

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA N° 037-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 27 DE MAYO DEL 2022

En Moquegua, a los 27 días del mes de mayo de 2022, siendo las 11:40 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruíz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 20.05.2022.

El señor Vicepresidente Académico y señor Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 036-2022-CO-UNAM de fecha 20 de mayo de 2022.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 105-2022/OCRI/P/UNAM de fecha 23.05.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de Dieciséis (16) cláusulas, cinco (05) folios, en tres (03) ejemplares.

- 1.2. INFORME N° 108-2022/OCRI/P/UNAM de fecha 26.05.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA RED DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO (IDEM) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DEVOLVER a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales para subsanar las observaciones efectuadas

- 1.3. INFORME N° 136-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 20.05.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del Plan de Trabajo "ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE), EN LA SEDE MOQUEGUA, FILIAL ILO Y FILIAL ICHUÑA DE LA UNAM, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DEVOLVER a la Dirección General de Administración para reevaluación.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N° 158-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 23.05.2022, presentado por el Señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PROYECTO DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES PARA BECAS DE SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO PERIODO ACADÉMICO 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PROYECTO DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES PARA BECAS DE SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO PERIODO ACADÉMICO 2022-II", Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo, el cual consta de Once (11) folios.

- 2.2. OFICIO N° 159-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 23.05.2022, presentado por el Señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PROYECTO DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES PARA BECAS DE SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO PERIODO ACADÉMICO 2022-I.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PROYECTO DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES PARA BECAS DE SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO PERIODO ACADÉMICO 2022-I", Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo, el cual consta de Diez (10) folios.

- 2.3. OFICIO N° 160-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.05.2022, presentado por el Señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del LOGO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DERIVAR a la Facultad de Ciencias de la Salud para que en coordinación con la Asesoría de Vicepresidencia de Investigación e INDECOPi cumplan con remitir la propuesta final.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2.4. OFICIO N° 161-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.05.2022, presentado por el Señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la lista de estudiantes que obtuvieron reingreso en el Semestre Académico 2022-I.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la relación de Ingresantes observados 2022-I de las Escuelas Profesionales, de Ingeniería de Minas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Administración, Gestión Pública y Desarrollo Social, por tener doble ingreso a la Universidad nacional de Moquegua.
- 2) **DISPONER**, la anulación del código universitario de los ingresantes del Semestre Académico 2022-I.

- 2.5. OFICIO N° 162-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.05.2022, presentado por el Señor Vicepresidente Académico, donde remite propuesta para designación del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DESIGNAR, al Mg. RODOLFO RAFAEL SANCHEZ VALENCIA, identificado con DNI N° 29381281, Docente Ordinario en la Categoría de Asociado, como DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia desde el 27 de mayo del 2022; cargo considerado de confianza y de libre remoción y/o designación.

- 2.6. OFICIO N° 163-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 27.05.2022, presentado por el Señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la modificación del Plan de Trabajo del Centro de Idiomas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR la modificación del PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS 2022 de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1200-2021-UNAM de fecha 31.12.2021, contenido en Veinte (20) folios; por la inclusión de actividades operativas del centro de idiomas registrada en el aplicativo CEPLAN, así mismo, la inclusión de presupuesto.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO N° 112-2022-VPI/UNAM de fecha 18.05.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación del reconocimiento del GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS ACUÁTICOS (GIMAEA).

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el reconocimiento del Grupo de Investigación en Medio Ambiente y Ecosistemas Acuáticos (GIMAEA) presentado por el Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, MSc. José Luis Ramos Tejada.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 3.2. OFICIO N° 113-2022-VPI/UNAM de fecha 19.05.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación del PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PARA LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de Veintitrés (23) folios y forma parte integrante de la presente resolución.

- 3.3. OFICIO N° 117-2022-VPI/UNAM de fecha 25.05.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de Reconfirmación de equipo Investigador del Proyecto de investigación aplicada titulado: "DETERMINACIÓN POR SENSORAMIENTO REMOTO DE LA IMPLICANCIA DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, SOBRE LA CAPACIDAD DE RESILENCIA DE BOFEDALES EN LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA" – MSc. Osmar Cuentas Toledo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

REFORMAR, el equipo del Proyecto de Investigación Aplicada, denominado: "DETERMINACIÓN POR SENSORAMIENTO REMOTO DE LA IMPLICANCIA DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, SOBRE LA CAPACIDAD DE RESILENCIA DE BOFEDALES EN LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 428-2021-UNAM, Resolución de Comisión Organizadora N° 0262-2021-UNAM, Resolución de Comisión Organizadora N° 060-2021-UNAM, para garantizar la continuidad del Proyecto de Investigación, por ser un fin de la universidad previsto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto de la UNAM.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 14:05 horas del 27 de mayo del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BEJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION